

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3378 *Resolución de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Manises.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración para el mantenimiento de la Cartografía Catastral Urbana Informatizada suscrito el 4 de febrero de 1994, entre la Secretaría de Estado de Hacienda –Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria– (ahora Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Manises, procede la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de la resolución de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2011.–El Director General, Ángel Manuel Álvarez Capón.